

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

10759 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2017 por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de diciembre de 2015, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2016 y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2016, por el que se designa a los vocales, titulares y suplentes, que formarán parte de la Comisión Mixta Gobierno – consejos insulares para el traspaso de funciones y servicios*

Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de diciembre de 2015, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2016 y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2016, se designó a los vocales, titulares y suplentes, que, en representación del Gobierno de las Illes Balears, tenían que formar parte de la Comisión Mixta Gobierno – consejos insulares para el traspaso de funciones y servicios.

No obstante, visto que determinados cambios puntuales realizados en su momento en determinados órganos superiores y directivos del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears afectan a dos de los vocales suplentes que habían sido nombrados, procede la materialización de las correspondientes modificaciones en la relación de integrantes de la citada comisión.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Presidencia, en la sesión del día 29 de septiembre de 2017 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Modificar el punto primero del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de diciembre de 2015, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2016 y por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2016, por el que se designa a los vocales, titulares y suplentes, que, en representación del Gobierno de las Illes Balears, formarán parte de la Comisión Mixta Gobierno – consejos insulares para el traspaso de funciones y servicios, que queda redactado de la siguiente manera:

Primero. Designar, en representación del Gobierno de las Illes Balears, para formar parte de la Comisión Mixta Gobierno – consejos insulares para el traspaso de funciones y servicios, correspondientes a las competencias propias de los consejos insulares, a las siguientes personas:

- Titular: Pilar Costa i Serra, consejera de Presidencia
- Suplente: Rosario Sánchez Grau, directora general de Coordinación

- Titular: Gabriel Barceló i Milta, vicepresidente y consejero de Innovación, Investigación y Turismo
- Suplente: Francesca Tur Riera, consejera de Cultura, Participación y Deportes

- Titular: Catalina Cladera i Crespi, consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
- Suplente: Joan Carrió Vidal, director general de Presupuestos y Financiación

- Titular: Iago Negueruela i Vázquez, consejero de Trabajo, Comercio e Industria
- Suplente: Jaume Colom Adrover, secretario general de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria

- Titular: Josefina Santiago Rodríguez, consejera de Servicios Sociales y Cooperación
- Suplente: Vicens Vidal i Matas, consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

- Titular: Marc Pons i Pons, consejero de Territorio, Energía y Movilidad
- Suplente: Jaume Mateu Lladó, director general de Transportes

- Titular: Pedro Jesús Jiménez Ramírez, director general de Función Pública y Administraciones Públicas
- Suplente: Maria Begoña Morey Aguirre, secretaria general de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

- Titular: Beatriz Gamundí Molina, directora general de Relaciones con el Parlamento
- Suplente: Teresa Suárez Genovard, secretaria general de la Consejería de Presidencia

- Titular: Josep Mallol Vicens, secretario general de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo
- Suplente: Carles Gonyalons Sureda, director general de Deportes y Juventud





Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. Disponer que este acuerdo tendrá efectos el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 29 de septiembre de 2017

La secretaria del Consejo de Gobierno
Pilar Costa i Serra

